

FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS

IDENTIFICACION	
Nombre de la Experiencia: Conociendo lo que somos	
Temática (s): (Áreas en las que se desarrolla la Experiencia) Matemáticas, Ciencias naturales e informática	
Líder(es) de la experiencia: Carlos Andrés Paredes Perdomo Hernando Diaz Polonia. Diego Bahos H. Felipe Andrés Barreiro.	
Municipio: Pital	Zonas: (Rural / Urbano-Rural): rural
Establecimiento Educativo: Nuestra Señora del Carmen	
Sede Educativa: Principal	Código DANE Sede: 241548000090

¿ES UNA ExPS TIC? (SI APLICA MARCAR ENFRENTA CON X)	SI	X	NO	
CLASIFICACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA - NTIC IMPLEMENTADA –TECNOLOGIA DE APOYO EMPLEADA EN EL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA SIGNIFICATIVA (EJEMPLO: VIDEO, PAGINA WEB O URL, BLOG, ENTRE OTROS):				
Videos, página web o URL, blog, redes sociales.				
EXISTE UN VIDEO QUE EXPLIQUE LA ExPS PARA PUBLICAR EN EL PORTAL EDUCATIVO virtual.huila.edu.co?				
Si				
PERTINENCIA: Identificación de la problemática y aportes de la experiencia				
Problemática: Es un proyecto enfocado en la apropiación del patrimonio ambiental y cultural, propone desarrollar actividades encaminadas al conocimiento, apropiación y divulgación de los valores culturales y ambientales en la vereda de "El Carmelo" del municipio del Pital (H). Para esto, se organiza actividades de manera estratégica y trabajamos en el conocimiento de las manifestaciones culturales en cuanto a fiestas y celebraciones de tipo cultural, religioso u otra que tenga lugar, la educación ambiental y la culturización ecológica y ambiental y la recopilación de recuento memorable de los acontecimientos más relevantes en cuanto a la gastronomía, medicina tradicional y tradición oral mitos y leyendas entre otras cosas en la vereda del "El Carmelo".				
TIEMPO DE DESARROLLO:				
Agosto de 2018 – Agosto 2019.				
ESTADO DE DESARROLLO ACTUAL DE LA EXPERIENCIA: (Aprendiz, practicante, guía, maestra)				
Practicante				
POBLACIÓN CON LA QUE SE DESARROLLA: (niveles o grados de educación)				
Estudiantes de los grados 8 a 11. Profesores de matemática, informática y ciencias naturales.				
BALANCE DE LA EXPERIENCIA: Factores que facilitan y dificultan su implementación				
<ul style="list-style-type: none"> -La actitud y disponibilidad e estudiantes y docentes involucrados. - Zona rica en arte rupestre y diversas manifestaciones de tipo tradicional y cultural. - Zona rica en arte en ecosistemas, diversidad de fauna y flora. - Apoyo por parte de la secretaria de Cultura. - Identificación a través de distintivos (Gorras y chalecos) 				

- Difusión de la experiencia por medio de página web propia.
- Falta de recursos para desplazamiento.
- Riesgo que se asume a las diferentes salidas por la región.
- Desplazamiento de los estudiantes de la sede a sus casa después de terminar la jornada.

RESULTADOS

- Página web actualizada con las actividades desarrolladas <https://www.vigiashuila.com/pital>
- Página de Facebook actualizada con las actividades desarrolladas <https://www.facebook.com/Vig%C3%ADas-Pitay%C3%B3-EI-Pital-118429995161509/>
- Desarrollo del servicio en horas sociales a los estudiantes de 10 y 11.
- identificación del patrimonio ambiental y cultural
- Integración con la comunidad

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

- Invitación como experiencias significativas al encuentro departamental del programa de Vigías 2018.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

- Implementación de las actividades en los tiempos establecidos
- Generar recursos para el pago de los gastos como transporte y materiales para el desarrollo de las actividades.

Docente Nombre y Apellidos: Carlos Andrés Paredes Perdomo

Firma: 

Docente Nombre y Apellidos: Hernando Díaz Polanía

Firma: 

Docente Nombre y Apellidos: Andrés Felipe Barreiro

Firma: 

Docente Nombre y Apellidos: Diego Bahos H.

Firma: 

Profesional de Apoyo Pedagógico Nombre y Apellidos: Diana Paola González Campos

Firma: 

Rectora Nombre y Apellidos: Aidee Sandoval Casanova

Firma: 

Nota: Si NO autoriza la publicación de la Experiencia Pedagógica Significativa para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:

- 1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).
- 2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).
- 3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).



**LISTADO DE INTEGRANTES DE
DESARROLLADORES DE
PROYECTO**

MUNICIPIO	PITAL				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN				
SEDE EDUCATIVA	PRINCIPAL				
CODIGO DANE SEDE	241548000090				
NOMBRE DEL PROYECTO	Conociendo lo que somos				
NOMBRE DEL PRODUCTO	Conociendo lo que somos				
FECHA DE VISITA	04/09/2019 <td>ZONA</td>	ZONA			
NO.	NOMBRE	CEDULA	NUMERO CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Carlos Andrés Paredes Perdomo	12210534	3204746821	Docente	
2	Hernando Díaz Polanco	1075232041	3173627801	Docente	
3	Andrés Felipe Barreiro	1075230429	3208561085	Docente	Andrés F. Barreiro L.
4	Diego Bahos	1015399810	3144541012	Docente	
5					
6					
7					
8					
9					
10					



GOBERNACIÓN DEL HUILA



ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS SOBRE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes en listado de integrantes desarrolladores de proyecto anexo al presente documento, quienes manifestamos ser titulares de los derechos objeto del presente documento y/o padres de familia o tutores de los propietarios de los derechos de autor objeto del presente documento, en adelante denominados **LOS CEDENTES** y **CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**, identificado con C.C. No.79.277.306 de Bogotá D.C., en calidad de Gobernador del Departamento del Huila, y por ende Representante Legal de la Entidad encargada de la prestación del servicio educativo, quién en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que **CONOCIENDO LO QUE SOMOS** ha surgido dentro del proyecto académico a cargo de la Institución Educativa **NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN** de la Ciudad **PITAL** identificada con Código DANE 24154800090.
2. Que **CONOCIENDO LO QUE SOMOS** tiene como propósito la identificación del patrimonio ambiental y cultural y la integración con la comunidad.
3. Que el proyecto en mención ha surgido en el marco de programa experiencias pedagógicas significativas.

En razón a lo anterior, éste documento se registrá por las siguientes clausulas:

PRIMERA: Objeto. Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre **CONOCIENDO LO QUE SOMOS** descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin limite de tiempo.

SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES. Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. **CONOCIENDO LO QUE SOMOS** en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad. 2. En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. El **CONOCIENDO LO QUE SOMOS**, ha sido obtenido de actividades netamente académicas y el registro del mismo ante la autoridad competente, es responsabilidad de **LOS CEDENTES**.

TERCERA. Derechos del CESIONARIO. La cesión y/o licencia, otorga al **CESIONARIO**, facultades para: 1. Usar **CONOCIENDO LO QUE SOMOS** de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere su propósito. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes al **CONOCIENDO LO QUE SOMOS** para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3. De igual manera se autoriza al **CESIONARIO**, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios y/o medios, al **CONOCIENDO LO QUE SOMOS** para los fines que determine convenientes, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.

CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO. 1. Hacer uso del **CONOCIENDO LO QUE SOMOS**, únicamente para su propósito con el que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. 2. Reconocer el **CONOCIENDO LO QUE SOMOS**, respetando siempre los derechos morales sobre el mismo, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. 3. No vender ni comercializar el producto.



GOBERNACIÓN DEL HUILA



QUINTA. Gratuidad. La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de **EL CESIONARIO** y por ende no habrá lugar a que **LOS CEDENTES**, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Este Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con su firma el día 03 de septiembre de 2019.

EL CESIONARIO

CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Gobernador del Huila



GOBERNACIÓN DEL HUILA



AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

Carlos Andrés Paredes Perdomo, identificado con C.C. No. 12210534 en calidad de docente investigador debidamente designado para como tutor ó responsable del proyecto Conociendo lo que somos del Establecimiento Educativo Nuestra Señora del Carmen en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan, autorizo a través del presente documento a **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente a Conociendo lo que somos producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaría y/o en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguiente términos:

PRIMERO: Alcance de la autorización. La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente a Conociendo lo que somos producto del proyecto Conociendo lo que somos del Establecimiento Educativo Nuestra Señora del Carmen, en los medios masivos escritos, hablados y/o audiovisuales (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto.

SEGUNDO: Declaraciones. Por medio del presente documento declaro: **1.** Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información del Proyecto Conociendo lo que somos se realice. **2.** Que conozco que para poder llevar a cabo el Proyecto Conociendo lo que somos se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. **3.** Que acepté mi participación en el Proyecto Conociendo lo que somos a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por éste hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto.

TERCERO: Derechos. Manifiesto que el producto del proyecto Conociendo lo que somos ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento formato de caracterización de experiencias pedagógicas significativas y en el **ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA**, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, embargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo Nuestra Señora del Carmen y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usar o hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos específicos con el que fue creado.

Fecha, 03 de septiembre de 2019

Firma:

Nombre: Carlos Andrés Paredes Perdomo

Identificación: 12210534